1. FUNDAMENTO JURÍDICO - VALIDACIÓN DE GARANTÍAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.13., 2.2.1.2.3.1.15 y 2.2.1.2.3.1.16. del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de la garantía exigida en los estudios previos, conforme se describe a continuación:

2. VALIDACIÓN DE GARANTÍAS

En este espacio se debe registrar la validación de la garantía de la póliza, la verificación consiste en ingresar al portal o plataforma oficial de la aseguradora correspondiente, consultar la información de la póliza y confirmar su autenticidad, vigencia y concordancia con lo solicitado en los estudios previos. Una vez efectuada la verificación, deberá anexarse el pantallazo, certificado de validación, QR o comprobante digital emitido por la aseguradora que evidencie la consulta realizada. (Adjuntar evidencia en el cuadro dispuesto a continuación).

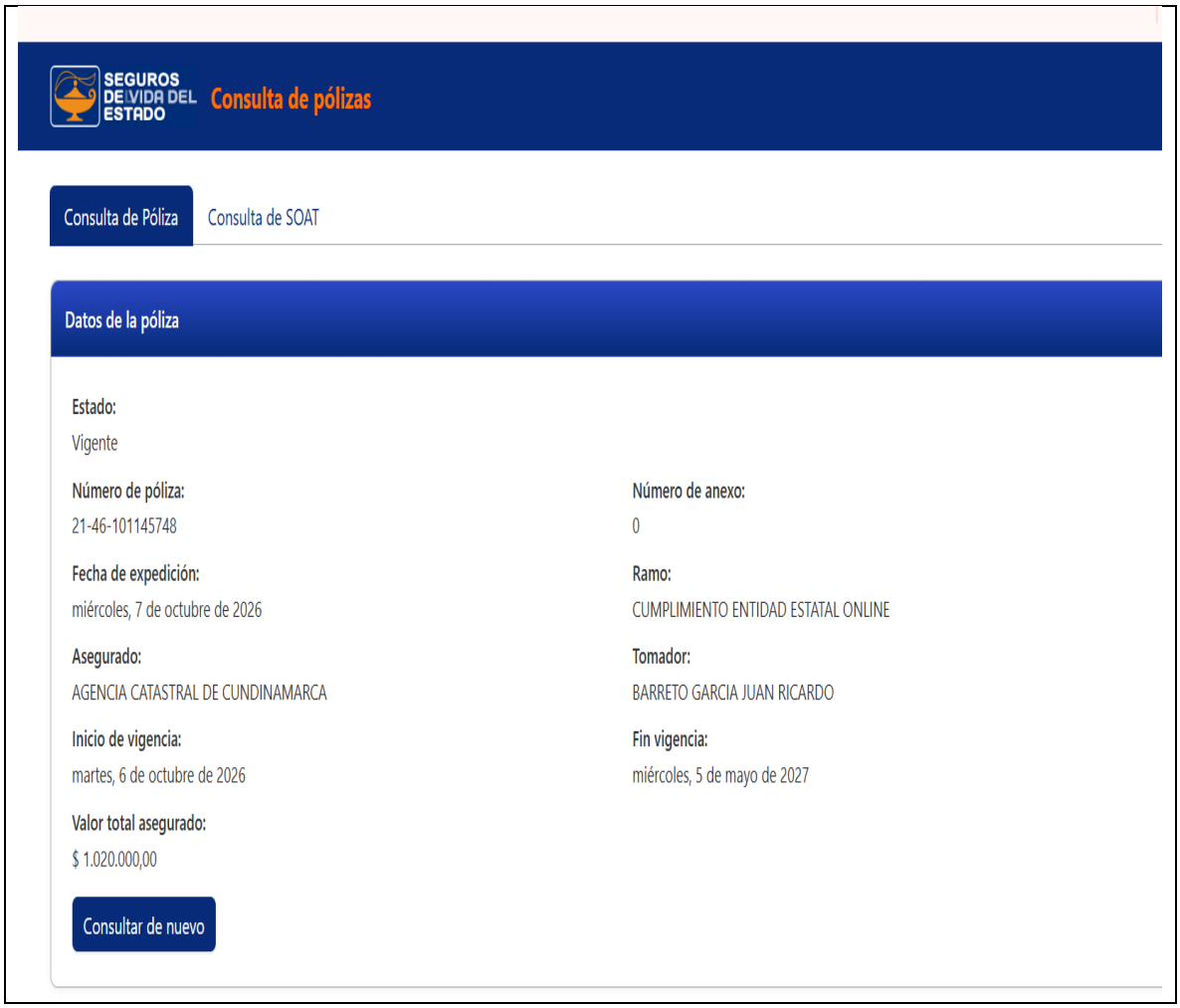

3. APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Con base en la verificación realizada, se procede a registrar la información correspondiente a la póliza.

21-46-101145748

Número de contrato:	CD-ACC-CPS-373-2026
Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO.
Objeto:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA REVISION Y VALIDACION DE LAS BASES DE DATOS GEOGRAFICAS, EL DESARROLLO DE LOS COMPONENTES BACKEND Y FRONTEND DE SU ECOSISTEMA DIGITAL Y BRINDAR SOPORTE TECNICO A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA ENTIDAD.
Asegurado o Beneficiario:	AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA
Tomador:	BARRETO GARCIA JUAN RICARDO
Valor Contrato:	$ 10.200.000

Amparos	Porcentaje	Desde	Hasta	Valor del Amparo
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**10%**	06/10/2026	05/05/2027	$ 1.020.000,00

Una vez revisada y verificada la póliza de seguro No. 21-46-101145748 y constatada la información registrada, se procede a su aprobación en la plataforma SECOP II.

Para efectos legales, se firma en la ciudad de Bogotá D.C, el día siete (07) de octubre de 2026.

RONALD ABRAHAM TAMAYO PEREZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA

Elaboro y Revisó : Sandra Patricia González Hernández-Abogada Contrati
Aprobo: Ronald Abraham Tamayo Perez- Subgerente Administrativo y Financiero